



ORIGINAL

REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS

DECRETO ALCALDÍCIO N° 109

REF.: MODIFICACIÓN PROGRAMA FOMENTO

PRODUCTIVO

Puerto Williams; 01 de Marzo de 2011

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.
 - El acta de la Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos, de fecha 06/12/2008
 - El Decreto Alcaldíco Nº 1962, de fecha 06/12/2008, de la I. Municipalidad de Cabo de Hornos,
 - El Decreto Alcaldíco Nº 854 de fecha 15.12.2010, que aprueba el presupuesto para el año 2011 del Sector Municipal.
 - El Decreto Alcaldíco Nº 881, de fecha 31.12.2010, que aprueba el Programa de Fomento Productivo, de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos.
 - Moción de acuerdo Nº20 de fecha 23.02.2011.
 - El Decreto Alcaldíco Nº032 de 20.01.2011, el cual designa como Alcalde (s) al Sr. Claudio Flores Flores.
 - El decreto Alcaldíco Nº 99 de fecha 23.02.2011, el que aprueba la modificación presupuestaria Nº2.
 - Moción de acuerdo Nº21 de fecha 23.02.2011.
 - El decreto Alcaldíco Nº 100 de fecha 23.02.2011, el que aprueba la modificación presupuestaria Nº3, del sector Municipal.

DECRETO

1. MODIFIQUESE, El "PROGRAMA DE FOMENTO PRODUCTIVO", de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, en los ámbitos de acción: A) Agricultura, B) Ganadería, C) Asistencia de Animales Menores, D) Forestal, E) Pesca Artesanal, F) Emprendimiento, G) Turismo, H) OMIL., Así como también a la IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA de dicho programa. Adjunto "PROGRAMA DE FOMENTO PRODUCTIVO".

2. IMPÚTESE, los gastos que origine este Decreto a las siguientes cuentas:

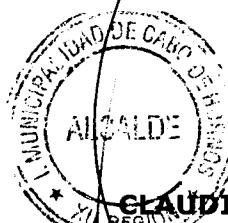
Descripción del Gasto	Imputación Presupuestaria	TOTAL
CxP Prestación de Servicios Comunitarios	21.04.004	44.857
CxP Bienes y Serv. de Consumo, Alimentos y Bebidas para personas.	22.01.001	500
CxP Bienes y Serv. de Consumo, Alimentos para Animales.	22.01.002	400
CxP. Bienes y Serv. De consumo, Materiales de oficina	22.04.001	280
CxP Bienes y Serv. de Consumo, Productos Farmacéuticos.	22.04.004	1.000
CxP Bienes y Serv. de Consumo, Materiales y útiles quirúrgicos.	22.04.005	500
CxP Bienes y Serv. De Consumo, Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas	22.04.006	250
CxP caniles y mantención	22.04.010	1.500
CxP otros materiales y utiles diversos	22.04.012	2.000
productos agropecuarios	22.04.015	800
CxP Bienes y Serv. de Consumo, Materias primas y semielaboradas.	22.04.016	1.000

Descripción del Gasto	Imputación Presupuestaria	TOTAL
CxP Bienes y Serv. de Consumo, Servicios de impresión	22.07.002	3.000
CxP Bienes y Serv. De Consumo, Pasajes, fletes y bodegajes.	22.08.007	1.000
CxP Arriendo de Vehículos	22.09.003	1.500
CxP Servicios técnicos y Profesionales. Cursos de capacitación	22.11.002	1.250
CxP Otras Transferencias al Sector Privado	24.01.999	2.500
CxP Adq. Activos no financieros, maquinarias y equipos para la producción	29.05.002	500
		62.837

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.



**PATRICIO FERNANDEZ ALARCÓN
SECRETARIO MUNICIPAL**



**CLAUDIO FLORES FLORES
ALCALDE (S)
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS**

CBC/LSP /mca.

Distribución:

1. DAF
2. Adquisiciones
3. Secmun
4. Admun
5. DDC
6. Archivo